

K. P. KARUNAKARAN: *India in World Affairs: August 1947-January 1950.*—Oxford University Press for Indian Council of World Affairs, 1952; 407 págs.

El presente volumen es el primero de una serie en los que se abordarán los temas internacionales y la posición de la India con respecto a los mismos, viniendo a llenar así un vacío en la historia política contemporánea del país hindú. La India ha de ir modulando su política exterior, y para ello es necesario crear una opinión pública debidamente informada que se interese por los problemas internacionales. El autor sigue la trayectoria trazada por otros países, la Brookings Institution en los Estados Unidos o el Institute of International Affairs, del Canadá, dedicados al estudio y exposición de los problemas internacionales con plena objetividad.

El período abarcado por el presente volumen va desde el día de la independencia, en 1947, hasta el día de la República, en 1950, y comprende los años de iniciación de una política exterior propia e independiente para la India. Realmente, el clima de dichos años no ha sido el más propicio para tal labor. Tanto en las Naciones Unidas como en la Commonwealth, en la que la India formaba como Dominio, o en relación con otros países asiáticos, la diplomacia india ha sido sometida a una dura prueba en medio de un mundo dividido en dos bloques totalmente opuestos: el comunismo, por un lado, y el de las democracias occidentales, por el otro. Por otra parte, la situación interior de la India tampoco era nada favorable al buen éxito de su política exterior, agravada aún más la situación por la tensión existente en sus relaciones con el Pakistán, que amenazaba con dar fin a la buena amistad que debe existir entre ambos países vecinos. Es en estos años

de inquietudes y sobresaltos cuando la India va creando una política exterior propia, a pesar de las muchas críticas que ha suscitado, particularmente de las potencias occidentales, debido principalmente a su inconsistencia.

Más de la mitad de la obra va dedicada al estudio de las actividades de los delegados indios en el seno de las Naciones Unidas, en la que han participado en numerosas ocasiones y se han mostrado decididos partidarios del sistema de seguridad colectiva creado por la Carta, negándose, al mismo tiempo, a inclinarse al lado de uno u otro de los dos bloques, y siendo defensores de una especie de neutralismo o tercera fuerza en la que la India espera jugar un papel importante. La India ha querido convertirse en el campeón de la lucha contra el sistema colonial de las potencias occidentales y en ardiente defensora de los pueblos asiáticos. Las tentativas indias de oponerse a la política racista de la Unión Sudafricana no han dado los resultados esperados, no por causas imputables a la India, sino por falta del apoyo occidental. Quedan en este volumen muchos problemas que tocar y que, sin duda, tendrán cabida en sucesivos volúmenes de la misma serie. Lo cierto es que la aparición de la nueva democracia india en el firmamento asiático ha sido acogida por muchos de sus pueblos con cierto recelo.

Con esta obra se ha dado el primer paso y es de esperar que en nuevos volúmenes se vayan abordando temas en los que se estudie la política internacional de la India en toda su amplitud y con la máxima objetividad.—J. M. L.

## BIBLIOGRAFÍA

CHARLES CALLINA TANSILL: *Back door to war. The Roosevelt Foreign Policy, 1935-1941.*—Henry Regnery C<sup>o</sup>, Chicago, 1952; 690 págs.

La diplomacia americana durante el mandato de Roosevelt hasta el bombardeo de Pearl Harbour por los japoneses es estudiada cuidadosamente en el presente volumen. Es bien sabido que, a partir de 1917, cuando el Presidente Wilson decidió intervenir en la contienda mundial al lado de los aliados, se ha hecho cada vez más difícil para Norteamérica permanecer al margen de la política europea o asiática. Los deseos de Washington relativos a la no intervención en asuntos extraños no tiene validez en el siglo actual. No obstante, el autor parece afirmarse a una política ya superada y desdén, todos aquellos que creen en la posible existencia de un mundo unido.

Debido al hecho de que el autor ha tenido libre acceso al manejo de fuentes hasta entonces ignoradas por otros, el libro resulta interesante por la serie de datos sacados de la correspondencia personal de todos aquellos que entonces dirigían la diplomacia americana. Quizá por esto mismo el libro en cuestión es más bien una colección de hechos que una crítica objetiva de los acontecimientos desarrollados en el período 1935-1941, período crucial por muchos motivos, en el que los acontecimientos se sucedían con vertiginosa rapidez y que, sin embargo, apenas aparecen reseñados. Quizá el autor haya pensado que eran demasiado conocidos para volver a insistir sobre los mismos.

La actual situación internacional ha pesado sobremanera en el ánimo del autor, y ello se refleja en sus opiniones en relación con los acontecimientos estudiados. Con respecto a China y el Japón, se muestra partidario de este último, afirmando que la expansión japonesa en Manchuria era un imperativo nacional. Critica la doctrina Stimson del no reconocimiento por haber llevado a los Estados Unidos demasiado lejos en su política exterior, mostrándose defensor de Italia en su guerra contra Abisinia y contra las sanciones impuestas por la Sociedad de Naciones, teniendo que tales sanciones habrían de conducir fatalmente a la guerra. Es solamente cuando llega el período 1938-39 cuando el autor parece estar más a tono con las circunstancias al darse quizá cuenta de que la guerra era inevitable, así como la entrada en la misma de Estados Unidos, una vez más codo a codo con los aliados.

El período presidencial de Roosevelt es uno de los más interesantes y sugestivos de los últimos tiempos, lo cual explica la abundante literatura escrita en torno al mismo y dedicada al estudio de los acontecimientos que en el mismo tuvieron lugar. La obra que comentamos no es sino una aportación más a la ya copiosa serie de libros dedicados al mismo tema, y como tal hay que valorarla.—J. M. L.

LARRY LEONARD: *Elements of American Foreign Policy.* — Mac Graw Hill, New York, 1955.

La obra de Leonard constituye un documentado estudio de la política exterior norteamericana, enfocado, no desde el tradicional ángulo de una mera exposición de la historia diplomática de guerras, tratados y correspondencia diplomática, sino como reacción de todo el sistema sensitivo de la nación ante los problemas internacionales, en la que cada reacción está condicionada por una gran complejidad de factores domésticos. Al describir la forma en que funciona todo el sistema americano, permite al lector analizar y comprender mejor los problemas que la política exterior ha de resolver.

El libro va dividido en cuatro partes, en las que se abordan los siguientes temas: 1.<sup>o</sup> Carác-

ter de la política exterior americana. 2.<sup>o</sup> Estructura constitucional. 3.<sup>o</sup> Organización y funcionamiento de la política exterior americana, y 4.<sup>o</sup> Esencia y elementos de la política exterior norteamericana. El estudio abarca el análisis del proceso seguido en la elaboración de la política exterior; la colaboración entre el Presidente y el Congreso, la organización y actividades del Congreso y el papel desempeñado por la opinión pública y por los partidos políticos en la formulación de la política exterior. El estudio de la política exterior en su perspectiva histórica, que constituye el tema de la última parte, representa un magistral análisis de la evolución seguida por la política exterior nortea-

americana que ha pasado desde el aislacionismo de Washington hasta el intervencionismo de Truman y Eisenhower. En los diversos capítulos en que esta última parte se halla dividida, se abordan problemas de gran interés, tales como la guerra fría con la Unión Soviética, los acuerdos de seguridad regional en Europa y Asia y su interconexión con los programas de ayuda económica y militar de las Naciones Unidas; el comercio exterior, la unidad europea y la guerra de nervios.

Las palabras pronunciadas por Washington en su mensaje de despedida, en el año 1790, han sido consideradas durante más de 150 años como el evangelio de la política exterior norteamericana, caracterizada por el más radical aislacionismo. No obstante, este aislacionismo no ha sido todo lo absoluto que pudiera pensarse, pues en diversas ocasiones los Estados Unidos intervinieron, más o menos directamente, en política internacional, aunque tales intervenciones fueran limitadas y la teoría aislacionista fué la que condicionó en todo momento la política exterior americana. Este aislacionismo se interrumpe en la primera guerra mundial, en la que los Estados Unidos participaron al lado de los

aliados, mas esta interrupción tiene un carácter temporal y tras la retirada de los americanos y de la negativa del Parlamento a ratificar su ingreso en la Sociedad de Naciones, los Estados Unidos vuelven a su política aislacionista, que empieza a mostrar los primeros síntomas de resquebrajamiento en los inicios de la segunda conflagración mundial. Los acontecimientos se suceden con vertiginosa rapidez, y los Estados Unidos, que empezaron con un rubioso aislacionismo, han terminado por convertirse en los principales defensores del sistema de seguridad colectiva, representado por las Naciones Unidas, y en los campeones de la lucha contra el comunismo.

Nos hallamos, pues, ante un libro sumamente interesante, en el que la formulación de la política exterior y los problemas con que ha de enfrentarse son encajados con arreglo a un nuevo método y en el que los acontecimientos de política internacional más interesantes de los últimos tiempos son analizados con *sin igual maestría*, todo lo cual hace que la obra tenga un especial interés; tanto para el aficionado como para el especialista en temas internacionales.

J. M. L.

BARCK-BLARE, Since 1900: *A history of the United States in our times*.—Mac Millan, Nueva York, 1952; 905 págs.

Los últimos años del siglo pasado y la primera parte del actual han sido ampliamente significativas en la historia del pueblo americano. La guerra con España, en 1898, hace que los Estados Unidos adquieran rango de gran potencia y que modifiquen radicalmente la política seguida hasta entonces. En el siglo que entonces empezaba, el pueblo americano, hasta entonces dedicado a sus problemas domésticos y ajeno por completo a la política internacional, se ve convertido, por los acontecimientos, en potencia de primer orden. La defensa de la democracia se convierte en postulado ineludible, no como sistema de gobierno y forma de vida, sino para llegar a una readaptación de sus propias instituciones. Al lado de estos dos problemas surge la crítica del sistema capitalista, pues no basta con crear más riqueza, sino que hay que llegar a la instauración de un sistema económico justo que asegure el bienestar del pueblo.

La guerra con España es considerada para muchos como la línea divisoria que separa dos

periodos de la historia de los Estados Unidos, el aislacionismo y el imperialismo, y si bien e te cambio no fué tan brusco y radical como pudiera suponerse, lo cierto es que la guerra vino a acelerarlo. Ya desde 1890 una serie de acontecimientos parecían haberse combinado para poner fin al aislacionismo norteamericano, y entre ellos cabe mencionar su enorme expansión industrial a partir de la guerra civil, que al originar un exceso de producción hizo que se sintiera la necesidad de mercados para absorberla. Al propio tiempo eran indispensables nuevas fuentes de materias primas que mantuvieran el ritmo de la producción. Al lado de estos factores de tipo económico aparecen los de tipo político, basados en la tesis del capitán Mahan, quien firmemente creía que el verdadero baluarte de la defensa americana estaba en la creación de una flota armada que contase con bases suficientes para operar. Basándose en las teorías defendidas por Seward, Secretario de Estado de la época Lincoln-Johnson, afirmaba Mahan que los Estados

## BIBLIOGRAFÍA

Unidos deberían extender su control y contar con potentes bases navales en el Pacífico y en el Caribe. Para él, la doctrina de Monroe había perdido momentáneamente su importancia por el hecho de que los Estados Unidos no estaban en condiciones de defender Suramérica y deberían concentrar sus esfuerzos en las Indias occidentales y países del Caribe y Golfo de Méjico. También era partidario Mahan de la construcción de un canal interoceánico, bajo control americano, canal que, fuertemente protegido por las bases del Caribe, significaría el paso libre del Pacífico, donde los Estados Unidos deberían contar igualmente con potentes bases.

Extremo Oriente constituye otro de los objetivos de la política exterior americana señalado por Mahan, y China debe ser el centro comercial por excelencia, por lo cual interesa grandemente a los Estados Unidos mantener su independencia territorial y política. Mahan no era partidario de la expansión territorial, pues Estados Unidos tenían tierras suficientes; no obstante, era partidario de la adquisición de bases importantes que consideraba indispensables para la defensa del país y de una estrecha cooperación con la Gran Bretaña.

El Tratado de París, de diciembre de 1898, reconoce a los Estados Unidos la soberanía sobre Puerto Rico, Guam y Filipinas y el derecho a ejercer el control sobre Cuba hasta que sus habitantes se hallen en condiciones de gobernarse por sí mismos. La expansión imperialista norteamericana recibe nuevo impulso al anexionarse las islas Hawai, en virtud de una resolución del Congreso, y la isla de Tutuila, del grupo de las Samoa, con su excelente base naval y estación carbonera de Pago Pago y como resultado del acuerdo tripartito celebrado con Alemania y la Gran Bretaña. La posesión de estos territorios iba a modificar la política de los Estados Unidos con relación a E. Oriente, en parte por razones de tipo económico y en parte también por exigencias estratégicas. Por un lado, los exportadores, en busca de nuevos mercados, y los importadores de nuevas fuentes de abastecimiento deseaban participar plenamente en el comercio de E. Oriente; por otro lado es indispensable el mantenimiento de la paz en esta región a fin de que las nuevas posesiones insulares puedan defenderse fácilmente y con el menor riesgo posible. China constituye el punto más vulnerable, y si bien los Estados Unidos no participan en el reparto que de sus despojos hacen las potencias europeas, temerosos, no obs-

tante, de perder o ver entorpecido su comercio, proclaman el régimen de "puerta abierta", que aseguraba a los americanos ventajas económicas e impedía que otras potencias ejercieran el control económico sobre China.

Las aspiraciones sobre Manchuria y Corea obligaron a la Gran Bretaña a aliarse con el Japón en 1902, y este hecho sirvió de estímulo a los nipones para atacar Puerto Arturo en 1904, precipitando así la guerra con Francia, en la que, solicitados por el Gobierno japonés, intervinieron los Estados Unidos como mediadores, firmándose el Tratado de Portsmouth de 1905, que frenaba un poco los deseos japoneses de recoger el mayor fruto de su victoria.

La política exterior americana sigue los objetivos señalados por el capitán, y entre ellos la construcción de un canal que uniera el Atlántico con el Pacífico es de los más importantes. Panamá, a la sazón territorio colombiano, fué el lugar elegido; mas al negarse Colombia a aceptar el Tratado Hay-Harrán, los Estados Unidos lamentaron la secesión de Panamá, declarándose la República el 4 de noviembre de 1905, y siendo reconocido el nuevo Estado dos días después por los americanos, quienes no encontraron oposición del Tratado Hay-Bunauvarilla, por el que se garantizaba la independencia de Panamá, asegurándose los Estados Unidos a perpetuidad una franja de tierra de diez millas de anchura a lo largo de la zona del canal y comprometiéndose a pagar a Panamá la misma suma anteriormente ofrecida a Colombia.

La primera guerra mundial encuentra al pueblo americano como dividido en dos bandos: los defensores del aislacionismo y, por tanto, de la neutralidad, y los partidarios de la intervención armada al lado de los aliados. Tras no pocas vacilaciones, y queriendo justificar su acción por los hundimientos de barcos americanos por parte de submarinos alemanes, el Presidente Wilson acepta la tesis intervencionista y los Estados Unidos entran en guerra al lado de la Gran Bretaña y sus aliados. En realidad, lo que impulsó a Wilson a dar tal paso fué el temor de una victoria completa de Alemania, que hubiera surgido como temible competidor y que hubiera significado una amenaza, no sólo para los Estados Unidos, sino para todo el hemisferio occidental. Al finalizar la contienda Wilson marcha a Europa, donde expone sus famosos catorce puntos, que crean la S. de Naciones y sientan las bases para el futuro europeo. El Senado americano se niega a ratificar los compo-

mismos contratados por Wilson y los Estados Unidos no forman de la S. de N. Durante los años que siguen Estados Unidos parecen volver a su política aislacionista, declarando no volver a intervenir en ninguna otra guerra, dedicándose a sus asuntos internos y a la defensa de sus posesiones en el Pacífico y en el Caribe. Tras Wilson ocupan la Presidencia Harding-Coolidge, Hoover y Roosevelt, en cuyos años los acontecimientos hacen que los Estados Unidos tengan que renunciar a sus sueños aislacionistas. Hechos de indudable trascendencia se producen en este período: la conferencia naval de Washington, el Pacto de París, la depresión económica, el New Deal, el reconocimiento de la Unión

Soviética, la política de buen vecino, el acuerdo de Munich y, por último, la guerra, en la que los Estados Unidos intervienen de nuevo y se convierten en los más decididos defensores del sistema de seguridad colectiva representado por las N. Unidas. La doctrina Truman, el plan Marshall, la "guerra fría", la oposición al comunismo, la lucha en Corea y el armisticio, la guerra en Indochina y Malaca y, en resumen, todos los acontecimientos de los últimos tiempos aparecen cuidadosamente tratados en este magnífico libro, que es, sin duda alguna, uno de los mejores dedicados a estudiar la historia del pueblo americano desde principios de siglo hasta nuestros días.—J. M. L.

*The Northern Countries.* — F. M. of D. F. I. N. and S., Almqvist & Wiksells Bocktryckeri A B,

Upsala, 1952: 154 págs. y un mapa.

Los comentaristas de política internacional, los estudiosos de la sociología, los economistas y los periodistas han puesto su atención sobre las distintas facetas de los países nórdicos. Destácanse perfiles estratégicos. Se evidencian preocupaciones militares. Mas el entramado nórdico, en general, se hace acreedor a un mínimo de atención. En él se dan matices dignos de un prudente conocimiento.

Por ello debe recibirse con agrado la presente publicación. A través de ella se nos suministra una preciosa documentación sobre los distintos aspectos de la existencia de Suecia, de Noruega, de Dinamarca, de Finlandia, de Islandia. Y para dar una idea, aun mezzuina, del valor de *The Northern Countries*, indicaremos los puntos tratados en este volumen: el elemento humano, el Gobierno, el Parlamento, los partidos, la industria, el comercio, la agricultura, la pesca, los bosques, las finanzas, la Marina, los Tribunales, la educación, la defensa, las condiciones sociales, la Prensa, las comunicaciones, la religión, la ciencia y el arte, los deportes, la política exterior, la literatura... Dedicando una sección a cada nación. También vemos observaciones referentes a extremos particulares: la postguerra en Finlandia, inflación y reparaciones; coste de la ocupación para Noruega, etc. Y asimismo se estudian los asuntos propios de las islas Feroe, de Groenlandia y de las islas Aland.

Claro es que cada una de las naciones nórdicas goza de sus propias peculiaridades, por encima de un lazo común. No cabe encajar a to-

dos estos países en un mismo ritmo acuñado más o menos artificialmente. Pero bien ha podido hablarse de una Europa nórdica claramente delimitada dentro del marco de nuestro Continente. Y en esta ruta se descubren orientaciones comunes, a idea de una cooperación entre los pueblos del Norte ha sido expresada prácticamente en cierto número de realizaciones. Hay posibilidad de referirse al campo de los seguros de accidentes industriales. Así, una Convención de reciprocidad fué firmada entre Noruega, Dinamarca y Suecia en 1919, extendida a Finlandia en 1925 y en 1927 a Islandia. Todavía más: ha sido conseguida la coordinación entre las cinco naciones nórdicas en los asuntos del matrimonio, del divorcio y de la adopción. Del mismo modo pueden citarse: la Comisión cultural nórdica, fundada en 1946 a iniciativa de los ministros de Educación de los cinco países; la Sociedad Norden, activa en el campo cultural; el *Scandinavian Airlines System*, la Asociación Cooperativa Escandinava... Un reciente ejemplo de buena voluntad lo constituye el acuerdo de 27 de agosto de 1949, bajo el cual un ciudadano de Dinamarca, de Finlandia, de Islandia, de Noruega o de Suecia es elegible para una pensión de vejez en cualquiera de las naciones después de cinco años de residencia y en las mismas condiciones que los ciudadanos del país en cuestión. Y bien se ha de saber que en febrero de este año tenía lugar la primera reunión del Consejo Nórdico, Cuerpo consultivo con repre-

sentantes de los Parlamentos de Dinamarca, Noruega, Suecia e Islandia.

Ahora bien: en el presente, las orientaciones de la política exterior no coinciden plenamente en el ámbito nórdico. Conocida es la posición de Suecia. Conocida es la situación de Finlandia. Un matiz de coordinada independencia común se revelaba en la política nórdica del período entre las dos guerras mundiales. Así lo confirman los estudios de Genet, de J. de Cousange, de B. de Quirielle, de Dollot (al estudiar la neutralidad permanente).

Advirtamos, empero, que el lector objetivo buscará en esta publicación reflexiones sobre determinadas evidencias palpables, propias del grupo nórdico. Esto no lo hallará. Algunas de ellas han sido resultadas por Mounier y Boisdéffre, por ejemplo. Además, quien muestre preferencia hacia los temas de los Estados del Norte europeo ha de conocer los estudios de S. M. Taylor, de Franklin D. Scott, de Rowland Kenney o los libros editados por el Royal Institute of International Affairs y la Cornell University — L. R. G.

*The year Book of International Affairs.*—Stevens & Sons Ltd., Londres, 1953: 427 págs.

El séptimo volumen de este anuario de temas de política internacional, que se edita bajo los auspicios de The London Institute of World Affairs, contiene doce estudios lo suficientemente extensos para que cada uno de ellos pueda ser considerado como efectivas aportaciones a los temas que tratan. De una forma simplista podrían clasificarse estos estudios en dos grupos diferentes: uno, en el que pudieran incluirse aquellos que se refieren a asuntos de una importancia internacional global, y los otros, que si bien tratan cuestiones que sobrepasan la esfera nacional, no tienen una repercusión tan amplia como para poder ser considerados de primer plano o valor en las relaciones entre los distintos Estados.

El índice de estos estudios es el siguiente: 1.º "The Atlantic Idea", por Susan Strange, adjunto de la cátedra de Relaciones Internacionales del University College de Londres. 2.º "Five Years of Cold War", por H. Seton-Watson, profesor de Historia rusa en la Universidad de Londres. 3.º "The Cold War as an instrument of policy", por el doctor y abogado F. Honig. 4.º "The changing Charter of the United Nations", por el profesor de Ciencia Política de la Universidad de Tennessee, S. Engel. 5.º "The balance of power in the Far East", por J. Frankel, auxiliar de la cátedra de Relaciones Internacionales de la Universidad de Aberdeen. 6.º "Developments in the Soviet Communist Party between 1959 and 1952", por el abogado y adjunto de Derecho Internacional en la Escuela de Economía de Londres. 7.º "The struggle for Germany", por W. Brnmaister, de la Universidad de Londres. 8.º "Trusteeship and Partnership in British Africa", por el becario del Insti-

tute of Commonwealth Studies Alison Smith. 9.º "The birth and decline of the Netherlands-Indonesian Union", por el profesor de Derecho Internacional e Historia Política Internacional de la Universidad de Leyden, barón F. M. van Asbeck. 10. "The Agrarian problem in the underdeveloped areas", por Frank P. Chambers, adjunto de Derecho Internacional en la Escuela de Economía de Londres. 11. "The Indian Constitution", por el profesor de Derecho Constitucional e Internacional de la Universidad de Madras, C. H. Alexandrowicz; y 12. "The Anglo-Norwegian Fisheries case", por H. A. Smith, profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Londres.

De toda esta serie de temas tratados en el volumen correspondiente a 1953 de este anuario de cuestiones internacionales, a nuestro entender son de especial interés los siguientes:

El relativo al estudio de la política en el Extremo Oriente, en donde se exponen todas las vicisitudes ocurridas en aquella zona, para dedicar principal atención al antagonismo ruso-norteamericano. Sin embargo, el autor ha centrado el tema sólo desde las políticas sostenidas por las potencias europeas, así como la de los Estados Unidos, sin llegar a buscar una interpretación en relación directa con los propios países encadenados geográficamente en tal lugar. Acaso la razón de ello esté en que el futuro de esta parte del mundo está más ligado a los ramos que giran a las políticas soviética y norteamericana que a otra cualquiera.

Otro trabajo que merece mención aparte es el que está dedicado a la denominada Unión Holandesa. Su autor es personalidad de ideas tan tanto radicales, y el cual, a pesar de su

nacionalidad holandesa, se inclina en parte a favor de los intereses de la República de Indonesia. Nada hay que justifique, a nuestro entender, la posición que mantiene, y en especial cuando considera que la Nueva Guinea Holandesa siempre ha formado parte de Indonesia, debe dejar de estar bajo la jurisdicción de los Países Bajos y pasar a corresponder a la soberanía de aquélla. Uno de los problemas más importantes que se han planteado al concederse y nacer a la vida internacional la República que propugnaba Sukarno y Hatta, ha sido el de cuál era la verdadera extensión geográfica que iba a ocupar el nuevo Estado. Los citados hombres políticos indonesios pretendían que hubiera una transferencia total de soberanía de todo lo que era el imperio holandés en el sudeste asiático a la nueva República. Pero frente a esta aceptación hay que indicar como razón fundamental la diferente aceptación por parte de la población de la idea de independencia, pues si bien este sentir era más potente en las islas mayores, en cambio en otras no existían tan pro-

fundos deseos de ruptura con la metrópoli; y consecuencia de esta diferente actitud es clara muestra la posición de rebeldía al Gobierno de Jakarta que sostienen las Molucas del Sur, las cuales han decidido adoptar un estatuto de propia autonomía.

El problema de la "guerra fría" en el mundo, así como el antagonismo soviético-norteamericano es, como podrá observar el lector, el tema que mayor espacio ocupa en este anuario, pues a dichos enunciados dedica nada menos que cinco de los doce estudios que se publican.

Como segunda parte incluye este anuario sus normales secciones, relativas a cuestiones sociológicas, económicas, geográficas, psicológicas, institucionales y legales, que redactadas por un extenso grupo de especialistas se reúnen bajo el epígrafe de "Reports on World Affairs". En ella da noticia de una amplia selección de reseñas de libros, que se agrupan en las referidas secciones, según los temas de que tratan.

L. M.<sup>a</sup> L. R.

